



California Environmental Protection Agency

Air Resources Board



## ¿Quiere Ahorrar Tiempo Y Dinero? ¿Quiere ser más Competitivo?

### ¿Posee u Opera un Equipo Portátil?

El Consejo de Recursos Atmosféricos de California ha hecho algunos cambios importantes al programa de registro de equipo portátil (PERP por sus siglas en inglés) que proporcionan más flexibilidad a dueños y operadores de equipos portátiles. Los cambios también ahorran tiempo y dinero haciendo su negocio más competitivo.

Ejemplos de equipos portátiles incluyen compresores de aire, generadores, bombas de concreto, molinos para triturar madera, bombas de agua, aparatos de taladro, martinets, taladros de piedra, abrasivos a presión, soldadoras, plantas de agregado y plantas de concreto.

PERP, es un programa voluntario para registrar equipos portátiles a nivel estatal. Equipos registrados en el programa PERP pueden operar por toda California sin necesidad de obtener permisos emitidos por los 35 distritos regionales de control de la calidad del aire.

Por un tiempo limitado, dueños y operadores de equipos certificados más viejos y sucios pueden registrarse en el programa PERP. El equipo portátil debe haber permanecido en California entre el 1o. de marzo de 2004 y el 1o. de octubre de 2006. Esta oportunidad se acaba el 31 de diciembre de 2009.

**¡No espere! ¡Los primeros solicitantes pagaran menos!**

Equipos con motores sin certificación (nivel de control de emisión grado 0) no califican para el programa PERP (sin embargo, algunos de los distritos locales, a su discreción, pueden permitir la operación de estos motores).

**¿Todavía no se convenció que el programa PERP es para usted?**

Recuerde, para operar equipo portátil en California debe tener un permiso emitido por un distrito local o registro en el programa PERP. Recientemente, los distritos locales de California recibieron grandes aumentos en fondos para actividades que lleven al cumplimiento de reglas ambientales. Es muy probable que los dueños y operadores de motores que no tengan permiso o que no estén registrados en el programa PERP sean multados. **¡Evite multas! ¡Registre su equipo hoy!**



**¡EVITE MULTAS!  
¡REGISTRE SU  
EQUIPO PORTÁTIL  
HOY!**



**ESTA  
OPORTUNIDAD  
SE ACABARÁ  
PRONTO.**

**Para más información, visite:  
[www.arb.ca.gov/engine](http://www.arb.ca.gov/engine)**